

***ProMéxico***  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2013

# ***ProMéxico***

## Índice

31 de diciembre de 2013

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión del Auditor Independiente .....	1 a 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera .....	3
Estados de actividades .....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de variaciones en el patrimonio .....	6
Estados de flujos de efectivo .....	7
Estados de cambios en la situación financiera .....	8
Notas a los estados financieros.....	9 a 19



## **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Técnico de ProMéxico

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ProMéxico, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados y de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y el de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de ProMéxico mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de ProMéxico al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron su dictamen el 2 de abril de 2013, sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco Javier Zúñiga Loredo', written over a horizontal line.

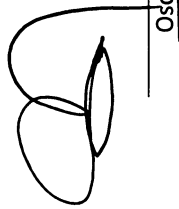
C.P.C. Francisco Javier Zúñiga Loredo  
Socio de auditoría

México, D. F., a 31 de marzo de 2014

**PROMÉXICO**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
(cifras en pesos)

	2013	2012	2013	2012
<b>1 ACTIVO</b>				
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 86,809,458</b>	<b>\$ 138,510,741</b>	<b>\$ 96,162,446</b>	<b>\$ 23,340,726</b>
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	76,579,943	73,795,101	95,834,483	22,945,994
1.1.1.1 Efectivo	0	31	2,204,802	272,543
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	618,416	1,586,664	66,805,278	19,343,806
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	75,961,527	72,208,406	20,581,748	925,734
1.1.1.4 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	85,100,549	64,715,640	6,282,656	2,403,911
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	394,836	7,733,211	327,963	394,732
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,185,393	885,854	327,963	394,732
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a Corto Plazo	81,520,320	56,096,575		
1.1.6 Estimación para Cuentas Incobrables	-74,871,035	0		
1.1.6.1 Estimación para Cuentas Incobrables	-74,871,035	0		
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>233,394,680</b>	<b>245,148,315</b>	<b>1,050,577,807</b>	<b>1,050,577,805</b>
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	259,146,385	259,146,385	1,048,878,241	1,048,878,241
1.2.3.1 Terrenos	92,873,910	92,873,910	1,048,878,241	1,048,878,241
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	166,272,475	166,272,475	1,699,567	1,699,565
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>	<b>38,854,033</b>	<b>39,157,121</b>	<b>(826,536,116)</b>	<b>(690,259,476)</b>
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	31,007,712	31,170,726	(826,536,116)	(690,259,476)
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,306,015	4,446,087		
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,540,307	3,540,307	-136,276,637	7,502,251
<b>1.2.5 Activos Intangibles</b>	<b>31,655</b>	<b>58,793</b>	<b>(690,259,479)</b>	<b>(697,761,727)</b>
1.2.5.1 Software	31,655	58,793	(690,259,479)	(697,761,727)
<b>1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles</b>	<b>(64,637,394)</b>	<b>(53,213,983)</b>	<b>(690,259,479)</b>	<b>(697,761,727)</b>
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(41,525,706)	(33,212,082)	(690,259,479)	(697,761,727)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(23,080,033)	(19,949,435)	(690,259,479)	(697,761,727)
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(31,655)	(52,467)	(690,259,479)	(697,761,727)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 320,204,138</b>	<b>\$ 383,659,056</b>	<b>\$ 320,204,138</b>	<b>\$ 383,659,056</b>

Las notas a los estados financieros que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

  
Oscar Javier Navarro Arroyo  
Director Ejecutivo de Finanzas


  
Sandra Olivera Cruz  
Subdirectora de Contabilidad


  
Julio César Cedillo Rodríguez  
Director de Contabilidad

**PROMÉXICO**  
**Estados de Actividades**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
(cifras en pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>\$ 21,574,051</b>	<b>\$ 21,273,987</b>
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos	21,574,051	21,273,987
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>966,144,849</b>	<b>1,140,785,824</b>
4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	719,960,594	822,625,516
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	198,786,887	250,184,310
4.2.2.4 Ayudas Sociales	47,397,368	67,975,998
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>6,322,231</b>	<b>8,973,786</b>
<b>4.3.1 Ingresos Financieros</b>	<b>3,534,590</b>	<b>4,165,852</b>
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	3,534,590	4,165,852
<b>4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>2,787,641</b>	<b>4,807,934</b>
4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor o en Efectivo y Equivalentes	519,361	143,765
4.3.9.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,268,280	4,664,169
<b>Total de Ingresos</b>	<b>994,041,132</b>	<b>1,171,033,597</b>
<b>5 GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTOS DE VENTA</b>		
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>795,562,665</b>	<b>899,580,419</b>
<b>5.1.1 Servicios Personales</b>	<b>415,841,223</b>	<b>413,085,057</b>
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,554,642	132,624,496
5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	388,048,026	
5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,858,946	44,452,043
5.1.1.4 Seguridad Social	973,181	40,140,090
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,786,227	195,868,428
5.1.1.7 Impuesto sobre Nómina	8,620,202	
<b>5.1.2 Materiales y Suministros</b>	<b>7,098,079</b>	<b>1,241,163</b>
5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documento	6,201,599	498,445
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	313,909	271,571
5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	72,190	42,389
5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	301	353
5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	415,591	376,364
5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	72,521	17,259
5.1.2.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21,968	34,782
<b>5.1.3 Servicios Generales</b>	<b>372,623,364</b>	<b>485,254,199</b>
5.1.3.1 Servicios Básicos	5,551,481	6,807,866
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	18,050,832	18,721,839
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	85,301,622	93,870,091
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,309,266	4,844,977
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,883,318	5,864,925
5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	36,279,993	23,759,504
5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos	20,041,670	13,796,993
5.1.3.8 Servicios Oficiales	112,908,930	150,238,613
5.1.3.9 Otros Servicios Generales	84,296,252	167,349,391
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>247,325,003</b>	<b>252,760,000</b>
<b>5.2.4 Ayudas Sociales</b>	<b>244,225,003</b>	<b>250,000,000</b>
5.2.4.1 Ayudas Sociales a Instituciones	48,538,116	250,000,000
5.2.4.3 Subsidios para la inversión	195,686,887	
<b>5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>3,100,000</b>	<b>2,760,000</b>
5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	3,100,000	2,760,000
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>87,430,101</b>	<b>11,190,927</b>
<b>5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</b>	<b>86,616,103</b>	<b>13,611,779</b>
5.5.1.1 Estimaciones de Activos Circulantes	74,871,035	0
5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles	8,313,624	8,313,624
5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles	3,425,118	5,287,534
5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	6,326	10,621
<b>5.5.9 Otros Gastos</b>	<b>813,998</b>	<b>(2,420,852)</b>
5.5.9.1 Gastos de ejercicios anteriores	(23,573)	
5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	982,667	(3,691)
5.5.9.5 Otros Gastos Varios	(145,096)	(2,417,162)
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,130,317,769</b>	<b>1,163,531,346</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (136,276,637)</b>	<b>\$ 7,502,251</b>

Las notas a los estados financieros que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

  
Julio César Cedillo Rodríguez  
Director de Contabilidad

  
Oscar Javier Navarro Arroyo  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
Sandra Olivera Cruz  
Subdirectora de Contabilidad

**PROMÉXICO**  
**Estados de Resultados**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos )

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 21,574,051</b>	<b>\$ 21,273,987</b>
<i>Cuotas y Aportaciones</i>		
4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguro Social	0	0
<i>Venta de Bienes y Servicios</i>		
4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,574,051	21,273,987
<b>COSTOS</b>	<b>247,325,003</b>	<b>252,760,000</b>
Costo de Ventas	0	0
Costo de Prestación de Servicios	0	0
Costo de Comercialización	247,325,003	252,760,000
Fondo ProMéxico	195,686,887	250,000,000
Fondo Proaudiovisual	3,100,000	2,760,000
Apoyos	48,538,116	
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>(225,750,951)</b>	<b>(231,486,013)</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>795,562,665</b>	<b>899,580,419</b>
<i>Gastos de Venta</i>	<b>660,428,170</b>	<b>810,719,053</b>
5.1.1 Servicios Personales	346,648,899	331,153,189
5.1.2 Materiales y Suministros	5,814,126	1,200,493
5.1.3 Servicios Generales	307,965,146	410,324,947
5.2.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		68,040,423
<i>Gastos de Administración</i>	<b>135,134,495</b>	<b>88,861,366</b>
5.1.1 Servicios Personales	69,192,324	81,931,868
5.1.2 Materiales y Suministros	1,283,953	40,669
5.1.3 Servicios Generales	64,658,218	6,888,829
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(1,021,313,617)</b>	<b>(1,131,066,432)</b>
<b>Subsidios y Transferencias</b>		
4.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	966,144,849	1,140,785,824
<b>RESULTADO DESPUES DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-55,168,767</b>	<b>9,719,392</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>4,820,203</b>	<b>4,313,307</b>
Intereses	3,534,590	4,165,852
Fluctuación cambiaria	1,285,613	147,455
<b>Ingresos y Gastos Virtuales</b>	<b>85,928,073</b>	<b>(6,530,448)</b>
Otros Ingresos Virtuales	(519,391)	4,664,169
Otros Gastos Virtuales	<b>86,447,434</b>	<b>(11,194,618)</b>
<b>RESULTADO ANTES DEL ISR Y PTU</b>		
ISR Y PTU	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (136,276,637)</b>	<b>\$ 7,502,251</b>

Las notas a los estados financieros que se adjuntan forman parte integrante de este estado.



Oscar Javier Navarro Arroyo  
Director Ejecutivo de Finanzas



Julio César Cedillo Rodríguez  
Director de Contabilidad

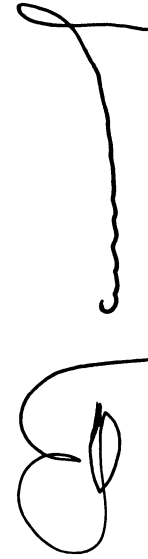


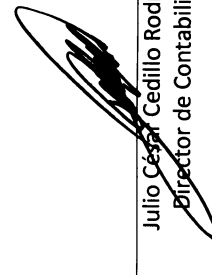
Sandra Olivera Cruz  
Subdirectora de Contabilidad

**PROMÉXICO**  
**Estados de Variaciones en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Donaciones al Capital	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010	-\$	1,048,878,241	1,699,565	688,004,550	9,757,180	352,816,076
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	9,757,180	(9,757,180)	-	0
Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio	(1,048,878,241)	1,699,565	697,761,730	0	-	(352,816,076)
Aportaciones						
Donaciones de Capital Recibidas						
Actualizaciones						
Resultado del Ejercicio Ahorro / (Desahorro)				(7,502,253)		(7,502,253)
Resultado de la Participación en otras Entidades						
Revalúos						
Reservas						
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Patrimonio						
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio</b>	<b>(1,048,878,241)</b>	<b>(1,699,565)</b>	<b>697,761,730</b>	<b>(7,502,253)</b>	<b>0</b>	<b>(380,318,329)</b>
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio anterior</b>	<b>(1,048,878,241)</b>	<b>(1,699,565)</b>	<b>697,761,730</b>	<b>(7,502,253)</b>	<b>0</b>	<b>(380,318,329)</b>
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior			(7,502,253)	7,502,253		0
Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio Anterior	(1,048,878,241)	(1,699,565)	690,259,477	0	-	(380,318,329)
Aportaciones						
Donaciones de Capital Recibidas						
Actualizaciones						
Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)				136,276,637		136,276,637
Resultado de la Participación en otras Entidades						
Revalúos						
Reservas						
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Patrimonio						
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>1,699,565</b>	<b>690,259,477</b>	<b>136,276,637</b>	<b>-</b>	<b>224,041,691</b>

Las notas a los estados financieros que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

  
**Oscar Javier Navarro Arroyo**  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
**Julio César Cedillo Rodríguez**  
 Director de Contabilidad

  
**Sandra Olivera Cruz**  
 Subdirectora de Contabilidad



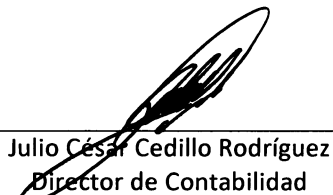
**PROMÉXICO**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Cifras en pesos )**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Superávit (Déficit) de Ejercicio	\$ (136,276,637)	\$ 7,502,251
<b>Partidas en Resultados que no afectaron el Ejercicio</b>		
Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio	86,616,103	13,611,779
<b>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento</b>		
Fondo ProMéxico	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>(49,660,534)</u>	<u>21,114,030</u>
<b>Cambios en Activos y Pasivos de Operación</b>		
<b>(Aumento) o disminución de cuentas por cobrar</b>		
Decremento (Incremento) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,338,376	252,003
(Incremento) en Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(2,299,539)	14,863,346
(Incremento) en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	(25,423,746)	2,652,346
<b>(Aumento) o disminución de cuentas por pagar</b>		
Incremento (Decremento) en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,932,259	(741,360)
Incremento (Decremento) en Proveedores por Pagar a Corto Plazo	47,461,472	(27,578,701)
<b>Suma Fuentes (Aplicación) de Efectivo</b>	<u>29,008,822</u>	<u>(10,552,366)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de operación</b>	<u>(20,651,712)</u>	<u>10,561,664</u>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Altas y Bajas de Activo Fijo	8,564	144,774
Perdida por Donación y Venta de Activo Fijo		
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>	<u>8,564</u>	<u>144,774</u>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Patrimonio Donado	0	0
Tesorería de la Federación	23,427,989	(15,239,576)
<b>Flujos netos de efectivo obtenidos en las actividades de inversión</b>	<u>23,427,989</u>	<u>(15,239,576)</u>
<b>Aumento (Decremento) de Efectivo en Banco e Inversiones Temporales</b>	<b>2,784,841</b>	<b>(4,533,138)</b>
Saldo Inicial de Efectivo en Bancos y Valores	73,795,101	78,328,239
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO, BANCOS E INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>\$ <u>76,579,942</u></b>	<b>\$ <u>73,795,101</u></b>

Las notas a los estados financieros que se adjuntan forman parte integrante de este estado.



Oscar Javier Navarro Arroyo  
 Director Ejecutivo de Finanzas



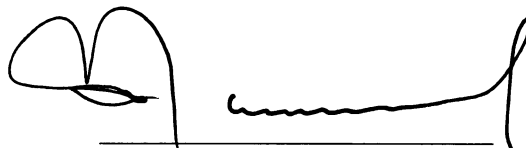
Julio César Cedillo Rodríguez  
 Director de Contabilidad





Sandra Olivera Cruz  
 Subdirectora de Contabilidad

**PROMÉXICO**  
**Estados de Cambios en la Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Cifras en pesos )**

	Base		Origen	Aplicación
	2013	2012		
<b>1 ACTIVO</b>				
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 86,809,458</b>	<b>138,510,741</b>	<b>51,701,283</b>	
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	76,579,943	73,795,101	-2,784,843	
1.1.1.1 Efectivo	0	31	31	
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	618,416	1,586,664	968,248	
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	75,961,527	72,208,406	-3,753,121	
1.1.2 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	85,100,549	64,715,640	-20,384,909	
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	394,836	7,733,211	7,338,375	
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,185,393	885,854	-2,299,539	
1.1.2.5 Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a Corto Plazo	81,520,320	56,096,575	-25,423,746	
1.1.6 Estimación para Cuentas Incobrables	-74,871,035	0	74,871,035	
1.1.6.1 Estimación para Cuentas Incobrables	-74,871,035	0	74,871,035	
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>233,394,680</b>	<b>245,148,312</b>	<b>11,753,632</b>	
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	259,146,385	259,146,385	0	
1.2.3.1 Terrenos	92,873,910	92,873,910	0	
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	166,272,475	166,272,475	0	
1.2.4 Bienes Muebles	38,854,033	39,036,230	182,196	
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	31,007,712	31,049,836	42,124	
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,306,015	4,446,087	140,072	
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,540,307	3,540,307	0	
1.2.5 Activos Intangibles	31,655	34,960	3,305	
1.2.5.1 Software	31,655	34,960	3,305	
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangible	(64,637,394)	(53,069,263)	11,568,131	
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(41,525,706)	(33,212,082)	8,313,624	
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(23,080,033)	(19,828,547)	3,251,486	
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(31,655)	(28,634)	3,021	
<b>2 PASIVO</b>				
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 96,162,446</b>	<b>23,340,726</b>	<b>(72,821,720)</b>	
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,834,483	22,945,994	-72,888,490	
2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,204,802	272,543	-1,932,259	
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	66,805,278	19,343,806	-47,461,472	
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20,561,748	925,734	-19,636,014	
2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,262,656	2,403,911	-3,858,745	
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	327,963	394,732	66,769	
2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	327,963	394,732	66,769	
<b>3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>3.1 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,050,577,807</b>	<b>1,050,577,805</b>	<b>-2</b>	
3.1.1 Aportaciones	1,048,878,241	1,048,878,241	0	
3.1.1.3 Patrimonio o Capital Social	1,048,878,241	1,048,878,241	0	
3.1.2 Donaciones de Capital	1,699,567	1,699,565	(2)	
3.1.2.1 Donaciones (Incorporación o Desincorporación de Activo Fijo)	1,699,567	1,699,565	-2	
<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(826,536,116)</b>	<b>(690,259,479)</b>	<b>136,276,637</b>	
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(136,276,637)	7,502,247	143,778,884	
3.2.1.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Valor Histórico)	(136,276,637)	7,502,247	143,778,884	
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(690,259,479)	(697,761,726)	(7,502,247)	
3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores (Valor Histórico)	(690,259,479)	(697,761,726)	(7,502,247)	

  
Oscar Javier Navarro Arroyo  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
Julio César Cedillo Rodríguez  
Director de Contabilidad

  
Sandra Olivera Cruz  
Subdirectora de Contabilidad

# **ProMéxico**

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

*(cifras en pesos)*

### **1. Operaciones**

ProMéxico es un Fideicomiso Público creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007, considerado Entidad Paraestatal en términos del mismo decreto de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3 fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 40 de la Ley de Entidades Paraestatales y 9 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sectorizado a la Secretaría de Economía.

El contrato de Fideicomiso se firmó el 9 de julio de 2007, registrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos el 17 de julio de 2007, actuando como fideicomitente del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.

Entre sus principales atribuciones, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- b) Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.
- c) Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta.
- d) Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones.
- e) Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones.
- f) Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las Entidades Federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al ramo 10 Economía.

- g) A partir de 2009, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera aprobados. En lo sucesivo, este programa se denomina como Fondo ProMéxico. Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se otorgaron apoyos por \$195,686,887 y \$250,000,000 respectivamente. (ver nota 4<sup>a</sup>)

- h) A partir de marzo 2010, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos a través del programa Fondo Proaudiovisual, el cual tiene como objetivo general promover la inversión en la Industria Cinematográfica y Audiovisual por medio de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción Cinematográfica y Audiovisual, que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional. (ver nota 4b)

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fue autorizada el 28 de marzo de 2014, por los funcionarios: Oscar Javier Navarro Arroyo (Director Ejecutivo de Finanzas), Julio César Cedillo Rodríguez (Director de Contabilidad) y Sandra Olivera Cruz (Subdirectora de Contabilidad), para su aprobación posterior del Comité Técnico. Este órgano tiene la facultad de modificarlos.

### **2. Políticas contables significativas aplicadas**

#### **a) Normas de presentación y revelación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables al Fideicomiso en su carácter de entidad paraestatal que comprenden las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

#### **b) Ley General de Contabilidad Gubernamental**

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Para estos efectos y mediante esta Ley se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual es un órgano de coordinación para la armonización y que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera aplicable a entes públicos. Desde su constitución y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, para las que se establecen diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el documento denominado Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se define que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tendrán la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los manuales contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 15 de agosto de 2012 el CONAC emitió los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Con fecha 18 de septiembre de 2012, mediante oficio DGAE/ 212 / 10 /2012 la Secretaría de la Función Pública circuló los documentos CONAC Secretaría Técnica/ 0247/ 2012 del 14 de septiembre de 2012 y el Oficio circular 309-A. 0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en donde se dan a conocer el inicio de la vigencia de las reglas que establece la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad contable aplicable para 2012. En dichos documentos se concluye lo siguiente:

i) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose su aplicación anticipada.

ii) La Normatividad contable aplicable al sector paraestatal será aquella emitida por la Unidad de contabilidad Gubernamental, que en esencia es la que se ha seguido aplicando desde años anteriores. Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

iii) Se regula que, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de la UCG de la SHCP, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### **c) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios tales como venta de espacios en ferias y exposiciones, cursos de capacitación, estudios e investigaciones de mercado; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, se presentan después del déficit del periodo.

Los ingresos se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

### **d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con la NIFGG SP 004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, “Reexpresión” la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012.

Lo anterior debido a que la NIFGG SP 004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, “Reexpresión”, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario es decir, cuando la inflación acumulada de los tres Ejercicios

# **ProMéxico**

## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%), no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.83%, 3.97% y 3.56%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.36%, nivel que, de acuerdo a la NIFGG SP 004, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

### **e) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIFGG SP requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. Al 31 de diciembre de 2013, ProMéxico tiene registrado dentro del rubro "Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente a Corto Plazo" en el Estado de Situación Financiera un importe por \$74,871,035 que corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor acumulado que le ha sido trasladado a partir de junio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2013. El IVA que le fue trasladado a ProMéxico en los ejercicios de 2009, 2010 y los meses de febrero, marzo y abril del ejercicio 2011, le fue devuelto en su oportunidad por la autoridad relativa. Con base en dicho antecedente ha solicitado a la autoridad fiscal la devolución parcial del importe a favor actual, solicitud que no ha prosperado; por lo tanto, la Administración de ProMéxico percibe como poco probable que en esta ocasión pueda recuperar dicho importe, por lo cual ha decidido constituir la Estimación para Cuentas Incobrables por el total del saldo a favor que representa \$74,871,035, y que se presenta por separado en el Estado de Situación Financiera.

### **f) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con liquidez diaria, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

### **g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Los inmuebles mobiliario y equipo se registran a su valor de adquisición. La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en la vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>Tasa de depreciación anual</u>
Inmuebles	5%
Edificios y construcciones	30%
Plantas y subestaciones	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

# ProMéxico

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

### h) Obligaciones laborales

Las relaciones laborales de los servidores públicos de ProMéxico se rigen por el Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- "Obligaciones Laborales" vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación se hace, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fideicomiso cuantificó sus pasivos laborales como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	Prima de antigüedad	Beneficios por separación	Prima de antigüedad	Beneficios por separación
Beneficios por terminación	\$ 257,392	\$11,780,631	\$ 240,518	\$10,725,025
Beneficios por retiro	295,826		264,614	
	<u>\$ 553,218</u>	<u>\$11,780,631</u>	<u>\$ 505,132</u>	<u>\$10,725,025</u>

En lo que respecta a los pagos realizados por terminación de la relación laboral de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del trabajo, éstos se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

### i) Estados de Resultados y Estado de Actividades.

El estado de resultados se presenta de acuerdo con la NIFGG SP -02 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal" vigente en 2013 y 2012 y al formato establecido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) según se menciona en la Nota 2b).

El estado de actividad se presenta de acuerdo al formato establecido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) según se menciona en la Nota 2b).

### 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

# **ProMéxico**

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Efectivo	\$ 618,415	\$ 1,586,695
Inversiones temporales	75,961,527	72,208,406
	<u>\$ 76,579,942</u>	<u>\$ 73,795,101</u>

#### **4. Costo de Comercialización**

##### **a) Fondo ProMéxico**

A partir del ejercicio de 2009, el Gobierno Federal instrumentó un programa específico para otorgar apoyos en materia de Inversión Extranjera en territorio nacional a través de ProMéxico, estableciendo un programa denominado “Fondo ProMéxico” que tiene como objetivo general contribuir a la atracción de inversión extranjera directa a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional.

El Órgano de Gobierno de ProMéxico aprobó los “Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera, “Fondo ProMéxico”, vigentes, (en adelante los LINEAMIENTOS) en donde se fijan las bases para la selección, evaluación y aprobación de los proyectos de inversión que serán apoyados mediante el “Fondo ProMéxico”, delegando la facultad de aprobación al Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE) creado ex profeso para ello.

Los criterios de elegibilidad que consideran los Lineamientos que regulan al Fondo ProMéxico, para los proyectos de inversión que soliciten apoyo, previa aprobación de parte del Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE) se enumeran a continuación:

##### **i. Para los proyectos de inversión de manufactura:**

- I. Que generen, conserven o mejoren empleos formales;
- II. Que tengan viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- III. Que incluya la transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- IV. Que el mayor porcentaje de la inversión total se refleje en infraestructura, edificio, construcciones y equipamiento.
- V. Que impulsen el desarrollo económico regional;
- VI. Que contribuya a la diversificación de productos del sector en el que se desarrolla, otorgando prioridad a aquellos proyectos que impulsen el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
- VII. Que generen la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
- VIII. Que incluya el uso de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
- IX. Que incidan en la competitividad de las empresas del sector al que este dirigido la inversión, a través de la implementación de nuevas tecnologías;
- X. Que cuenten con un programa de responsabilidad social.
- XI. Que fomenten o contribuyan al desarrollo de capital humano a través de la capacitación y/o a la vinculación con el sector académico.



# **ProMéxico**

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

ii. Para los proyectos de inversión de servicios:

- I. Que generen, conserven o mejoren empleos formales;
- II. Que tengan viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- III. Que incluya la transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- IV. Que el mayor porcentaje de la inversión total se refleje en la innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano.
- V. Que impulsen el desarrollo económico regional;
- VI. Que involucre actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica relacionada a la actividad principal a desarrollar en el centro productivo;
- VII. Que involucre actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – Information Technologies Outsourcing), tercerización de procesos de negocios (BPO – Business Process Outsourcing) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO - Knowledge Process Outsourcing), etc.;
- VIII. Que incluya un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, ProMéxico ha otorgado recursos para el Fondo ProMéxico por un monto de \$195,686,887; Para el ejercicio presupuestal 2012, ProMéxico otorgó recursos para la “Atracción de Inversión Extranjera” de acuerdo con su disponibilidad presupuestal para el Fondo ProMéxico por un total de \$250,000,000; no se registraron mayores apoyos en virtud de que no hubo disponibilidad presupuestal.

iii. Compromisos Fondo ProMéxico

Al 31 de diciembre del 2013, el Fondo ProMéxico tiene una cartera de 31 proyectos de inversión, autorizados por el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera, de los cuales 29 se encuentran vigentes y que promoverán la inversión extranjera directa en territorio nacional que realicen empresas extranjeras; siempre y cuando se lleven a cabo las inversiones contempladas en los proyectos y se cumplan con las obligaciones establecidas en los lineamientos aplicables.

Los recursos presupuestales del Fondo ProMéxico, están sujetos a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente. Por lo tanto, las ministraciones de los apoyos autorizados, están sujetas a la disponibilidad presupuestal de que disponga el Fondo ProMéxico en cada ejercicio fiscal, y se otorgarán en el período señalado, siempre y cuando los proyectos cumplan con las obligaciones previstas en los Lineamientos referidos anteriormente, se sujeten al calendario de inversión y se comprueben las inversiones realizadas.

### **b) Fondo Proaudiovisual**

El 9 de marzo de 2010, el Ejecutivo Federal anunció la creación un programa de apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual, denominado Fondo ProAudiovisual que tiene como objetivo general promover la inversión en dicha industria a través del otorgamiento de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción Cinematográfica y Audiovisual que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.

# **ProMéxico**

## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

El Órgano de Gobierno de ProMéxico aprobó los “Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo “ProAudiovisual” y donde se plantean los siguientes objetivos específicos:

- I. Otorgar apoyos directos a los Proyectos de Producción cinematográfica y audiovisual en donde se compruebe la contratación de personal mexicano o servicios prestados por empresas nacionales;
- II. Fortalecer la actividad económica de la Industria Cinematográfica y Audiovisual a través de la atracción de Proyectos de Producción;
- III. Contribuir a la generación y conservación de empleos formales en México a través de la captación de Proyectos de Producción de la Industria;
- IV. Contribuir a la realización de actividades creativas, de diseño y desarrollo de obras audiovisuales y/o audiovisuales interactivas a través de empresas o trabajadores mexicanos mediante la captación de Proyectos de Producción de la Industria;
- V. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de competencia en el país mediante el apoyo a Proyectos de Producción de la industria cinematográfica y audiovisual.

El Fondo ProAudiovisual opera en territorio nacional y su población objetivo son los productores responsables de la realización de una obra audiovisual y/o audiovisual interactiva, de forma parcial o total en territorio nacional

Los criterios de elegibilidad que consideran los “Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo “ProAudiovisual”, previa aprobación de parte del Subcomité de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual (SAICA) se enumeran a continuación:

- I. Que cumplan con los requisitos previstos en los Lineamientos;
- II. Que generen, conserven o mejoren empleos formales;
- III. Que tengan viabilidad técnica, comercial y financiera;
- IV. Que se lleven a cabo de forma parcial o total en México;
- V. Que en su presupuesto contemplen un monto mínimo de gasto elegible de 40 millones de pesos (sin IVA) por proyecto de producción o 10 millones de pesos (sin IVA) en la etapa de post producción para obras audiovisuales y/o audiovisuales interactivas.

El ejercicio de los apoyos autorizados a los Productores Beneficiarios con cargo al Fondo Proaudiovisual, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del fondo y demás disposiciones federales aplicables en materia presupuestaria.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ProMéxico ha otorgado recursos para el Fondo ProAudiovisual por un importe de \$ 3,100,000 y \$ 2,760,000 respectivamente.

En el año de 2011 ProMéxico constituyó un fondo con aportación inicial de distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal por \$10,000,000 con el fin específico de dar cumplimiento a los objetivos arriba señalados.

# **ProMéxico**

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **i) Compromisos Fondo ProAudiovisual**

Del 1 enero al 31 de diciembre de 2013 el Fondo ProAudiovisual tiene 2 proyectos de producción cinematográfica; a los cuales les fue autorizado el apoyo, mismo que les será entregado una vez que los productores beneficiarios cumplan con la comprobación de los gastos elegibles realizados en México y el Subcomité de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual autorice la liberación del apoyo

### **5.- Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el patrimonio se integra de la siguiente manera:

- a) Una aportación inicial por la cantidad de \$792,800,000 correspondiente a la transmisión del fideicomitente con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría de Economía.
- b) Con los rendimientos de los recursos líquidos que invierta en términos de las disposiciones aplicables.
- c) Con los donativos en dinero o en especie que hicieren a su favor personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a título gratuito, sin que por ello puedan ser considerados como fideicomitentes o fideicomisarios, o adquieran algún derecho frente al patrimonio del Fideicomiso.
- d) Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con la NIFGG 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas incrementando el patrimonio.

### **6.- Régimen fiscal**

- a) Mediante oficio 600-04-05-2009-74386 del 17 de marzo de 2009, la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria confirmó a ProMéxico el criterio de que es autorizada para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) a partir del ejercicio fiscal de 2008. Con base en la Ley del Impuesto Sobre la Renta título III artículo 93, Para fines fiscales ProMéxico no es contribuyente del impuesto sobre la renta por considerarse una persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en los términos del artículo 31 fracción I. y también de acuerdo a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única artículo 4 fracciones I y III no pagarán impuesto las entidades de la administración pública paraestatal que conforme al título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta o la Ley de Ingresos de la Federación, estén considerados como no contribuyentes del impuesto sobre la renta, así como las personas morales con fines no lucrativos o fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) Las obligaciones fiscales del Fideicomiso están representadas principalmente por retenciones de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y aportaciones de seguridad social.

# ProMéxico

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

### 7.- Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso tiene en proceso juicios laborales promovidos en su contra por un importe estimado de \$31,779,068.25. En opinión del área jurídica del Fideicomiso, la probabilidad de recuperación es media, por lo que no se ha reconocido ningún pasivo por este concepto.

### 8.- Tesorería de la Federación.

El Pasivo registrado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por \$6,262,656 y \$2,403,911, respectivamente. Esta cifra se conforma por la diferencia de los ingresos totales, recursos propios y fiscales, captados en el ejercicio fiscal de 2013 y 2012, menos el gasto ejercido en ese año y la aplicación de disponibilidades financieras consideradas en el presupuesto 2013.

### 9.- Estado Analítico del Activo.

Al 31 de diciembre de 2013 el estado analítico del activo es el siguiente:

**PROMÉXICO**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 138,510,741	\$ 19,899,971,033	\$ 19,951,672,316	\$ 86,809,458	-\$ 51,701,283
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>	<b>73,795,101</b>	<b>18,255,152,620</b>	<b>18,252,367,778</b>	<b>76,579,943</b>	<b>2,784,843</b>
1.1.1.1 Efectivo	31	122,717	122,748	-	-
1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1,586,664	14,403,637,420	14,404,605,668	618,416	968,248
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	72,208,406	3,851,392,483	3,847,639,362	75,961,527	3,753,121
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>64,715,640</b>	<b>1,644,818,412</b>	<b>1,624,433,503</b>	<b>85,100,549</b>	<b>20,384,909</b>
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,733,211	1,026,926,846	1,034,265,221	394,836	7,338,375
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	885,854	569,294,707	566,995,169	3,185,393	2,299,539
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	56,096,575	48,596,859	23,173,114	81,520,320	25,423,746
<b>1.1.6 Estimación para Cuentas Incobrables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74,871,035</b>	<b>74,871,035</b>	<b>(74,871,035)</b>
1.1.6.1 Estimación para Cuentas Incobrables	-	-	74,871,035	74,871,035	(74,871,035)
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>245,148,312</b>	<b>178,939</b>	<b>11,930,571</b>	<b>233,394,680</b>	<b>(11,753,632)</b>
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>259,146,385</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>259,146,385</b>	<b>-</b>
1.2.3.1 Terrenos	92,873,910	-	-	92,873,910	-
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	166,272,475	-	-	166,272,475	-
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>	<b>39,036,230</b>	<b>2</b>	<b>182,198</b>	<b>38,854,033</b>	<b>(182,198)</b>
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	31,049,836	-	42,124	31,007,712	(42,124)
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,446,087	2	140,074	4,306,015	(140,072)
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,540,307	-	-	3,540,307	-
<b>1.2.5 Activos Intangibles</b>	<b>34,960</b>	<b>-</b>	<b>3,305</b>	<b>31,655</b>	<b>(3,305)</b>
1.2.5.1 Software	34,960	-	3,305	31,655	(3,305)
<b>1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>	<b>(53,069,263)</b>	<b>178,937</b>	<b>11,745,068</b>	<b>(64,637,394)</b>	<b>(11,568,131)</b>
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	33,212,082	-	8,313,624	41,525,706	(8,313,624)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	19,828,547	173,632	3,425,118	23,080,033	(3,251,486)
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	28,634	3,305	6,326	31,655	(3,021)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 383,659,052</b>	<b>\$ 19,900,147,971</b>	<b>\$ 19,963,602,886</b>	<b>\$ 320,204,138</b>	<b>-\$ 63,454,915</b>

# ProMéxico

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

### 10.- Estado Analítico de Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2013 el estado analítico de pasivos es el siguiente:

**PROMÉXICO**  
**Estado Analítico de Pasivos**  
**Al 31 de Diciembre del 2013**  
(Cifras en pesos )

Concepto	Moneda de Contratación	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos del periodo Conciliación	Depuración o Conciliación	Saldo Final del Periodo
<b>2 PASIVO</b>					
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>		\$ 23,340,726	\$ 72,821,720	\$ -	\$ 96,162,446
<b>2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		22,945,994	72,888,490	-	95,834,483
2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Pesos	272,543	1,932,259	-	2,204,802
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Pesos	19,343,806	47,461,472	-	66,805,278
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Pesos	925,734	19,636,014	-	20,561,748
2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Pesos	2,403,911	3,858,745	-	6,262,656
<b>2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>		394,732	(66,769)	-	327,963
2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Pesos	394,732	(66,769)	-	327,963
<b>TOTAL PASIVOS</b>		\$ 23,340,726	\$ 72,821,720	\$ -	\$ 96,162,446



Oscar Javier Navarro Arroyo  
Director Ejecutivo de Finanzas



Julio César Cedillo Rodríguez  
Director de Contabilidad



Sandra Olivera Cruz  
Subdirectora de Contabilidad